I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
1854/13
FECHA DE APROBACION
08/10/13
ROL SII
900-001

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.

c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5./5.2.6.. N° 113/13

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---------- de fecha ---------- (cuando corresponda).

e) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 461/12

f) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

g) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra menor destinada a LOCAL COMERCIAL B-134 "SAMSUNG"
ubicado en AV. AMERICO VESPUCIO Nº 1501
Sitio Nº 4-C Manzana ---------- localidad o loteo EX FUNDO VISTA ALEGRE
sector URBANO comuna de CERRILLOS , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras e) y f) de los VISTOS.

2) Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ----------

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PLAZA OESTE S.A.	96.653.650-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGHETTO ARANGUIZ	10.208.275-3

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
TORRES & GALDAMES ARQUITECTOS	07.103.597-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
RICARDO GALDAMES VILCHES	07.103.597-2

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
RICARDO GALDAMES VILCHES	07.103.597-2
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
----------	--
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	----------	-------	----------

PSA/GZU/MMC/*pac.-

4) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

Nº DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)	DESTINO
3344/13	**31-07-2013**	**13,81**	**LOCAL COMERCIAL B-134 "SAMSUNG"**

RESOLUCION Nº	DE FECHA
----------	----------

(En caso de modificación de proyecto).

5) Documentos que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- [x] Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- [x] Informe del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC inciso final.
- [ ] Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- [ ] Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- [ ] Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA.

1.- Certificado SEC TE -1 N°782831 de fecha 22/11/12, Instalado por el Sr. Luis Marcelo Morales Velásquez, 2.- Certificado de Instalación del Sistema de Climatización, de la Empresa Enercal Ltda. Esparza y Tapia Ingeniería y Construcción Ltda. Sr. Luis A. Granadino Alvarado. 3.- Certificado de Programación MPOE N°00045, Instalación de Sistema de Protección contra Incendio, de la Empresa DALKIA, Instalado por el Sr. Juan Enríquez Díaz. 4.- Certificado de Pinturas Intumecente N°787 de fecha 18/10/12, suministrado por la Empresa Pinturas Amanecer Limitada, que a su vez fue ejecutada por la Empresa PF Protect Fire.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado

1.- Informe de Medidas de Control y Gestión de Calidad de la Obra. 2.- Declaración y Certificado del Arquitecto Sr. Ricardo Galdames Vilches, que la obra fue construida en conformidad al Art. 5.2.6 de la OGUC, y el Permiso Edificación no sufrio modificaciones y la obra se encuentra terminada. 3.- Se amplia una superficie de 13,81 m2 para altillo, y además se habilita una superficie de 80,48 m2.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/IGZJ/MMC/*pac.-